



## **DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2019**

---

### **Lugar, fecha y carácter:**

Esta Junta General de CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 17 de junio de 2019, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

### **Asistencia:**

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes (39 accionistas): 66,48 %
- Accionistas representados (214 accionistas): 26,53 %

El capital presente o representado ascendió a 54.169.343 euros, que representan un total de 54.169.343 acciones, es decir, el 93,01% del Capital Social, del que un 66,48% correspondió a los accionistas presentes y un 26,53% a los representados.

### **Constitución de la Junta:**

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró validamente constituida la Junta en primera convocatoria.

### **Presidencia y Mesa de la Junta:**

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, y la Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por los miembros del Consejo de Administración: D. Juan March de la Lastra (Vicepresidente 1º), D. Juan March Juan (Vicepresidente 2º), D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Consejero Delegado), D. José Domingo de Ampuero y Osma, D. Ramón Carné Casas, Dña. Cristina Garmendia Mendizábal, D. Carlos González Fernández, Dª María Eugenia Girón Dávila, D. Antón Pradera Jáuregui y por el Consejero Secretario, D. José Ramón del Caño Palop.

### **Votaciones y acuerdos:**

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

**1º-** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de 2018. Por mayoría de 54.159.130 votos a favor y 10.213 abstenciones.

**2º-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio. Por mayoría de 54.158.313 votos a favor, 817 votos en contra y 10.213 abstenciones.

**3º-** Aprobación de distribución de beneficios y pago de dividendos. Por unanimidad.

**4º-** Aumento de capital (dividendo flexible). Por unanimidad.

**5º.-**Consejeros.

**5.1.** Fijación del número de Consejeros en trece. Por mayoría de 54.164.774 votos a favor, 1.747 votos en contra y 2.822 abstenciones.

**5.2.** Nombramiento de Dña. María Luisa Guibert Ucin. Por mayoría de 54.163.101 votos a favor, y 6.242 abstenciones.

**5.3.** Nombramiento de Dña. Ana María Plaza Arregui. Por mayoría de 54.163.101 votos a favor, y 6.242 abstenciones.

**5.4.** Reelección de D. Ramón Carné Casas. Por mayoría de 54.093.232 votos a favor, 69.869 votos en contra y 6.242 abstenciones.

**5.5.** Reelección de D. Juan March Juan. Por mayoría de 54.082.030 votos a favor, 81.071 votos en contra y 6.242 abstenciones.

**5.6.** Reelección de D. Antón Pradera Jáuregui. Por mayoría de 53.172.806 votos a favor y 996.537 votos en contra.

**6º.** Informe Anual sobre Remuneraciones del Consejo. Por mayoría de 53.728.839 votos a favor y 440.504 votos en contra.

**7º-** Política de Remuneraciones.

**7.1.** Aprobación de la Política de Remuneraciones. Por mayoría de 53.020.315 votos a favor y 1.149.028 votos en contra.

**7.2.** Aprobación del importe máximo de remuneración anual de los Consejeros en su condición de tales. Por mayoría de 53.363.154 votos a favor y 806.189 votos en contra.

**8º-** Sistema de retribución variable referenciado al valor de las acciones. Por mayoría de 53.825.971 votos a favor y 343.372 votos en contra.

**9º-** Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, y para reducir, en su caso, el capital social. Por mayoría de 54.129.195 votos a favor y 40.148 votos en contra.

**10º-** Ampliación del capital social conforme al artículo 297.1.b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

**10.1.** Autorización para ampliar el capital social eliminando el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 308 y 506 de dicha Ley. Por mayoría de 53.482.571 votos a favor y 686.772 votos en contra.

**10.2.** Autorización para ampliar el capital social sin eliminación del derecho de suscripción preferente. Por mayoría de 53.856.669 votos a favor y 312.674 votos en contra.

**10.3.** Límite máximo de la autorización. Por mayoría de 53.869.215 votos a favor y 300.128 votos en contra.

**11º-** Delegación de la facultad de emitir valores de renta fija, incluyendo convertibles y/o canjeables en acciones, incluso eliminando el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital. Por mayoría de 53.459.218 votos a favor y 710.125 votos en contra.

**12º-** Autorización para ejecución de acuerdos. Por unanimidad.

**13º-** Aprobación del acta. Por unanimidad.

Los acuerdos aparecen recogidos en el documento Acuerdos adoptados, dentro del apartado de la página web de Alba, en “Documentación Juntas anteriores”, relativo a la “Junta General”.